Destinatario: Energías de Agua Extremeñas, SL (ENAGEX).

Número de expediente: O-10/001.

Fecha para acto de comprobación y medición: Se le cita en el lugar de la obra el próximo día 15 de noviembre de 2011, a las 10 horas.

Los textos íntegros de las notificaciones se encuentran archivados en el Servicio Regional de Obras y Proyectos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro de los mismos en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 24 de octubre de 2011. El Secretario General, AGUSTÍN PÉREZ CASTELLANOS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 20 de octubre de 2011 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Moraleja. (2011083482)

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D.ª Caridad Sánchez Mateos, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Moraleja, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.ª Caridad Sánchez Mateos, sita en avda. Pureza Canelo, n.º 55, a avda. Pureza Canelo n.º 51, en la localidad de Moraleja.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento sito en el Servicio Territorial de la Consejería de Salud y Política Social, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 20 de octubre de 2011. El Jefe de Servicio Territorial de Cáceres, FRANCISCO JAVIER MONAGO LOZANO.